

Crónica Económica Semanal

Las bases económicas del imperialismo.—Obreros y capitales en paro forzoso.

Todavía persiste en el mundo la crisis económica que empezó en 1914, todavía subsiste en proporciones tremendas, aunque ha entrado en una fase de mejoría relativa.

Estos momentos son los elegidos por ese capitalismo egoísta internacional, que execra y condena a la Religión y a las conciencias honradas de todos los países.—Hámense de derecha o de izquierda—para, sin consideraciones humanitarias de ninguna especie, realizar sus torpes designios.

Estos momentos son los actuales y pueden caracterizarse por la particularidad siguiente: un gran excedente de capital fijo al lado de otro de mano de obra. Naturalmente que en los países económicamente más adelantados, se nota con mayor fuerza esta contradicción cuyo efecto político inmediato es un afán conquistador irresistible con todos los peligros inherentes para la paz y tranquilidad de los pueblos.

Solamente en dos países que nosotros sepan, se han llevado a cabo investigaciones para el cálculo del excedente de capital fijo. Estos dos países E. E. U. U. y Alemania, económicamente los más adelantados del mundo, son también los que cuentan con un mayor contingente de obreros en paro forzoso al lado de un mayor excedente de capitales fijos sin colocación.

Naturalmente el fenómeno tiene que preocuparles grandemente.

En los E. E. U. U. la «Brookings Institution» ha editado un libro sobre la no utilización de la capacidad productora en las diferentes ramas de la industria que demuestra hasta qué punto se agota ante el paro de capitales y de hombres.

En la industria del carbón, por ejemplo, la capacidad de producción solamente es utilizada en un 44 por 100 para el coque; en un 17 por 100 para el carbón tierno, y en un 34 por 100 para la antracita.

En la industria petrolífera se llega a una utilización de sólo un 52 por 100 de la capacidad productora.

En Alemania sucede algo análogo al se exceptúa la industria de los armamentos, cuya capacidad es utilizada en un 100 por 100.

Este cálculo realizado por el Instituto para la Investigación de la coyuntura, ha sido publicada en la revista «Voelcherbericht» del 11 de Septiembre de 1935.

Puede deducirse imparcialmente de este estudio cuyo interés político hace que sea disfrazado, que la capacidad de la industria alemana, que posee uno de los utilljes mejores del mundo solo es utilizada en un 50 por 100 como máximo.

Aunque en este sentido no se han realizado estudios en otros países adelantados es de suponer que la proporción sea aproximadamente igual para Inglaterra, Francia y Japón y algo menor para Italia.

Y ahora se presenta en toda su crudeza el problema político.

La manera política de plantearlo y tratar de resolverlo. Inglaterra, EE. UU. y Francia poseen medios económicos y técnicos enormes y sin embargo no lo resuelven.

Alemania, Italia y Japón no los poseen y creen que poseyéndolos los resolverán.

El monopolio político y económico suele conducir a esta posición.

Después hay que tener en cuenta la gran industria internacional de los armamentos. ¿Será verdad que una nueva guerra resolvería el problema?

Nosotros creemos que ninguna guerra sea de la índole que sea, metropolitana o colonial puede resolver problema económico ninguno, aunque sí financiero para dos o tres trusts internacionales de productores de material.

Después de una carnicería guerrera volveríamos a empezar; la situación de todas las naciones beligerantes hubiese empeorado en distintas proporciones según hubiesen ganado o perdido la guerra, pero la de ninguna hubiese mejorado. Ahí está 1917. La guerra en estos tiempos es ya demasiado.

DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN EL MUNDO

Cultura religiosa

Cinco son las asignaturas del currículo últimamente inaugurado en Roma: Apologética, Filosofía Cristiana, Religión y Cristianismo, Dogma, moral e Historia Eclesiástica.

Hay además un Seminario de cultura general que estudiará este año las direcciones Pontificias en los problemas de la cultura y de la Acción Católica.

En coincidencia de tiempo y propósito la Federación Universitaria, la «Juci» como dicen en Italia, ha celebrado su Semana de Estudio, habiendo tomado parte en la tarea discente, unos 200 estudiantes en representación de las Asociaciones Diocesanas. El profesor Ciriani disertó sobre el tema «Misión de la «Juci» en el movimiento cultural católico italiano»; el profesor Cordovani explicó en varias lecciones «los grandes problemas de la filosofía cristiana» y sobre Misología trató Mons. Signora.

Esta educación apologética emprendida hace ya años en Italia, halla también entre nosotros entusiasta acogimiento y felizísima realización en el C E U de Madrid y en los círculos de estudios de provincias de modo principal.

Sus resultados todavía incipientes irán aumentando de día en día, pues sobre el mérito de formar poco a poco grupos escogidos que hermanen la cultura con el celo para dar mayor renacimiento a la misión de las juventudes contemporáneas, implica también una preparación doctrinal, que será a su tiempo defensiva y defensiva contra las embestidas del intelectualismo laicista.

Solamente por estos caminos llegaremos a la posesión de una «élite», de un grupo seleccionado, especializado, hecho a la medida en el Tabernáculo, y científico que en la serenidad del estudio ha recogido en la antena de su inteligencia las ondas desparpadas por las generaciones de sabios e investigadores, para ofrendarlas como el mejor y más oloroso incienso a nuestro Dios, Señor de todas las ciencias.

Ante el robusto muro que forme este grupo, como al pie de la roca se estrella impotente el oleaje, se detendrán los ataques de quienes fiados en los poderes de una ciencia que no sabe o no quiere mirar al cielo, soñar con dar en tierra con dogmas y creencias.

J. POLO BENITO.

TRIBUNALES

Se han dictado las siguientes sentencias:

Córdoba, por hurto, contra Antonio Sánchez Muñoz, se condena a 4 meses y un día de arresto.

Córdoba, por hurto, contra Antonio Sánchez Muñoz, a un año 8 meses y 21 días de prisión menor.

Córdoba, por tenencia de armas, contra Manuel Verdán Madero, a 200 pesetas de multa.

Hinojosa, por lesiones, contra Francisco Olegario Mena, 4 meses y un día de arresto.

Lucena, por hurto, contra Antonio del Pino Toro, a 2 meses y un día de arresto.

Aguliar, por hurto, contra José Agudo Recla, a 2 meses y un día de arresto mayor.

Priego, por tenencia ilícita de armas, contra Ramón Aiba Morán, a 250 pesetas.

Cabra, por amenazas, contra Antonio Antequera Moreno, es absolutoria.

Pozoblanco, por hurto, contra María Fuentes Torres, se condena a 2 meses y un día de arresto.

In memoriam

Hoy se cumple el 12 aniversario de la muerte del gran escultor cordobés Mateo Inurrria.

Al recordar su arte que renovó las glorias de Córdoba, elevamos a Dios una oración por el eterno descanso del alma del finado y a su respetable viuda doña María Serrano renovamos el testimonio de nuestro pesar.

Aurelio Prudencio por Lorenzo Riber

Colección «Pro Ecclesia et Patria». Editorial «Labor» de acuerdo con la Junta Central de Acción Católica. Un volumen en tela, con grabados, 6 pesetas.

Acaso sea Aurelio Prudencio el más grande poeta hispano-romano. Pero sin duda es el más «español» de todos ellos; más que Séneca y Lucrecio, cuya hispanidad jamás por ellos confesada, solo se denunciaba por el vicio originario del énfasis y de la hinchazón cordobesa; más que Marcial, cuya obra está afada por las más repugnantes salacidades y que si profesaba españolismo lo hacía con el despecho insolente de quien no había podido triunfar en Roma, en donde residió más de treinta años.

Aurelio Prudencio, en cambio, jamás se apartó de España, sino por breves intervalos y la misma Roma cristiana y teodosiana que visitó fugazmente, le devolvió a la madre patria, más cristiano y más español. Para Aurelio Prudencio, ser español equivalía a merecer las más benignas miradas de Dios: Hispanos Deus aspiciit benignus.

La vida de Aurelio Prudencio es su obra, su obra cristiana y poética a la cual consagró los años maduros y los ojos de su jubilación política y administrativa.

Para nosotros, comenzó a vivir a los cincuenta años, cuando en sus manos tomó la lira horaciana para hacer resonar en sus cuerdas el nombre de Cristo.

Aurelio Prudencio se impuso un programa poético, un programa de edificación y apostolado, que pudo llevar a feliz cumplimiento.

Exaltó la poesía litúrgica en su «Cathermenton» que monta tanto como decir «canto para todas las horas del día», y así interpretó la poesía del día cristiano.

En el Páramo de las Coronas, celebró las de los mártires, especialmente los españoles Emeterio y Celedonio, mártires celtíberos; de la Virgen Eulalia de Mérida, con cuyo himno bellísimo la mujer entró en la poesía cristiana; los dieciocho mártires cesar augustanos; San Vicente, el levita, una de las columnas blancas de la Iglesia española; de San Fructuoso, Obispo de Tarragona, y de sus diáconos Augurio y Eulogio.

Afirmó el dogma en sus obras apologéticas tituladas Apoteosis y Hamartigenia, o sea, Origen del mal, indicándolo brisamente en las embestidas de la herejía.

Con la Psicomagnia o Pelea del alma, introdujo en la historia literaria la Alegoría, que tan profunda influencia debía tener en las artes plásticas de la Edad Media y tan bello y triunfal despliegue en nuestro teatro de Calderón y Lope de Vega.

En sus tratados polémicos «Contra Simmachum» afirmó la fe sin ofender la caridad y dió el tono de lo que debería ser la polémica llevada por espíritus cristianos.

Y en fin en su breve «Diptichon utriusque Testamenti» iluminó los orígenes de la pintura cristiana.

Y toda esta meritoria obra literaria y didáctica se nos muestra envuelta en la poesía más rutilante y más vehemente.

Horacio, de quien nuestro Aurelio Prudencio es discípulo lejano, en un arranque de vanagloria dijo (y la posteridad no lo ha desmentido), que había dejado una obra más duradera que el bronce. Prudencio, en su humildad cristiana, dice que su obra no es más que una vasija vil, indigna de que el Señor la admita en un rincón de su casa. La posteridad ha desmentido este concepto depresivo que Prudencio tuvo de sí.

La obra de Prudencio es una campana de bronce que Cristo quiere en su templo. Es un cáliz de oro que Cristo quiere en sus altares.

Es el más grande poeta cristiano hasta el siglo XIII en que aparece el Dante. Solo este gigante pudo vencer al poeta españolismo.

El DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al Teatro Alcázar.

Una nota de la Jefatura Regional Tradicionalista para Andalucía Occidental

Hemos recibido la siguiente nota: «Cuando, lo mismo en la atmósfera política que en la física, todo es trastorno y confusión y las corrientes de las ideas, como las de las aguas, discurren turbias, la única zona templada y clara es la nuestra y el único refugio capaz de confortar a los equivocados y desengañados es el viejo, sólido y firme hogar del Tradicionalismo.

En la farsa del pleito electoral, nosotros, en realidad, no somos parte, porque en todo momento la venimos condenando como tal farsa. Nos acercamos a ella, no como el clavo que se introduce para fijar las bambalinas y trampantojos de esa tragicomedia, sino como el que puede servir de palanca para arrancar el otro clavo.

Participamos en el sistema parlamentario para combatirlo desde dentro como desde fuera.

Enemigos del sufragio universal inorgánico y de todos los principios y prácticas del liberalismo, desde nuestro puesto al margen de un régimen que no hemos acatado ni servido, no nos alcanzan las tremendas responsabilidades de haber colaborado en la ruina de España durante un siglo, específicamente en los cinco años que van transcurriendo desde el 14 de Abril de 1931.

Creemos que la República es un mal, y frente al mal oponemos el bien de nuestra doctrina, siempre pura e inmutable, porque contiene la verdad y esta no cambia; porque se apoya, más que en recursos sofísticos para engañar a las gentes, en postulados de moral, que tampoco se mudan, al ser conformes con la ley de Dios.

Cuando se iniciaron las primeras conversaciones sobre la alianza electoral de derechas en Córdoba, pronosticamos que la extensión del Frente hasta los progresistas daría a éstos la victoria y a los revolucionarios de la izquierda, y así ha sido.

El mismo error dió sus frutos en la provincia de Sevilla, al triunfar, sin votos propios, con la base de los votos de la derecha, los candidatos del Gobierno, con desplazamiento de los de Acción Popular, y fenómeno análogo se ha dado en la monárquica provincia de Cádiz, donde un plato de liebre sin liebre, una candidatura de derechas sin que todos fueran genuinamente derechistas, dió el éxito al enemigo, mancomunado bajo un programa de terminantes definiciones.

Señalo estos casos de equivocada táctica, para que de una vez se convencian los que de la táctica todo lo esperan, de que unos rubros circunstancialistas no pueden sustituir a los fundamentales, y frente a la revolución, sólo puede oponerse la contrarrevolución, y ésta tiene su campo natural y legítimo fuera del régimen republicano, que es sustancialmente y constitucionalmente revolucionario.

Católicos ante todo, los tradicionalistas bendecimos la mano de Dios, que a los españoles nos hiere porque nos quiere, y en el trance de ahora, es digna de meditar por los católicos todos la lección recibida, y con el escarmiento, decidirse a repugnar las confabulaciones, no honestas, pero sí peligrosas siempre, con que se ha apoyado a partidos que en sus programas tienen el menosprecio de lo religioso, y tales son los partidos laicistas, actuantes todos dentro de la república.

Hay que acabar con los equívocos y persuadirse de que, dentro de un régimen así, no cabemos los creyentes, y, en consecuencia, deber de estos es decidirse a buscar el natural resguardo para la defensa de la fe en la Comunidad Católica Tradicionalista, que no es un partido, sino una solución ampísimas que abarca la totalidad de los problemas de España, con impulsos continuos, y aspira, por tanto, al bien de todos los españoles, respetando a cada uno en su esfera y en su clase, y en su profesión y oficio, desde los que pueden y deben intervenir con eficacia y auténtica representación como ciudadanos capacitados, según las varias actividades

Semanas sociales de España

Veinte nuevamente la Comisión Permanente de las Semanas Sociales de España a ponerse en contacto con la Prensa y la opinión a los que tan señalados favores debe.

Con honda satisfacción podemos hoy anunciar que el próximo Mayo, del 3 al 10, se celebrará en Valladolid la Semana Social del año 1936.

El Excmo Sr. Arzobispo, que ha tenido las máximas deferencias para esta Comisión Permanente, ha bendecido esta obra y aprobado el temario que será exclusivamente dedicado al estudio de las organizaciones obreras o sindicales.

De acuerdo con el excelentísimo señor Arzobispo y en viaje especial realizado a Valladolid por el Presidente y secretario de esta Comisión Permanente ha quedado constituido el comité local, designándose para presidirla a don Pascual Pinilla Jiménez, Presidente de la Junta diocesana de Acción Católica.

Este comité está integrado por representantes de todas las ramas de Acción Católica de Valladolid.

Oportunamente publicaremos el temario completo y la relación de profesores que se encargarán de desarrollar las diversas lecciones y conferencias del programa que estamos preparando con toda actividad.

LA CRÓNICA DE LA SEMANA SOCIAL DE ZARAGOZA

Últimados casi todos los trabajos de impresión del volumen que contendrá íntegramente todas las lecciones, discursos y conferencias de la Semana Social de Zaragoza, rogamos a todos nuestros suscriptores que hayan tenido necesidad de trasladar su residencia, envíen sus nuevas señas a nuestra Secretaría, Mayor, 3, 2º, a la brevedad posible.

laboriosas, sin la tutela vecatoria de la cuota de los políticos profesionales.

Frente al enemigo, rotundamente definido, hay que fijar posiciones claras y concebir objetivos ciertos, como con razón se ha dicho recientemente por órgano autorizado de nuestra Comunidad.

No más confusiones, o confusionismos, como ahora se dice. Y para que rectifiquen los equivocados de buena fe y para que Dios a todos nos inspire en su mejor servicio, a los católicos de esta región nos cumple y me permito invitarles, hacer una cruzada de vida cristiana y de penitencia.

Los días cercanos de Carnaval en que la Majestad divina recibe tantos agravios, son a propósito para que, más y más, nos acerquemos a acompañar a Jesucristo, pidiéndole, con la unión de los fieles y el mayor espíritu para las cosas sobrenaturales de los que más agregados están a los bienes materiales, la coincidencia de todos en un objetivo cierto y firme, capaz de asegurar el reinado social del Redentor como prenda de paz y justicia en España.

Puesta la fe—fe viva, fe con obras—en Dios, se salvará la Patria. Y para servir socialmente a Dios y a la Patria, la autoridad del Rey fué en los siglos de la grandeza de España la mejor garantía.

Córdoba 20 de Febrero 1936.—El Jefe Regional, JOSÉ M. GARCÍA VERDE

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad.

El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

F. Berenguer MÉDICO FORENSE

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
Ha trasladado su consulta de ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, A GRAN CAPITAN, 6
Consulta de 11 a 6 — Teléfono 23-61

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 22 La cátedra de San Pedro en Antioquía.

Tiene misa propia con gloria, segunda oración de San Pablo, tercera la ordenada por el Prelado. Prefacio de los Apóstoles. Rito doble y ornamentos blancos.

Cultos

Jubileo Circular de las 40 horas. En el Corpus Christi.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente el Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Febrero: Que todos los católicos sean uno.

Intención misional: Que los gentiles se prevengan contra el proselitismo de los mahometanos.

Rogaremos en especial para que todos los católicos sean uno, y para que los gentiles se prevengan contra el proselitismo de los mahometanos. Resolución Apostólica: No hablar mal contra los católicos y fomentar la unión de todos.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 23. Domingo de Quincuagesima, el señor canónigo magistral.

Día 26. Miércoles de ceniza, el señor canónigo magistral.

Santa Marta.—Los días 23, 24 y 25 tríduo de reparación, a las 6:30 de la tarde, con manifiesto, Santo Trisagio, lectura del tríduo celeste y coplas de desagravio. Terminándose con la reserva al Símto. Sacramento y responso cantado por los bienhechores difuntos.

San Pablo.—El domingo 23 celebra la Archicofradía del 1. Corazón de María el ejercicio mensual.

A las ocho misa de comunión general con cánticos.

Por la tarde a las seis y media exposición de S. D. M., estación, reatorio, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Comunidad. Bendición y reserva. Acto seguido se hará la procesión con la Imagen del Corazón de María por las naves del templo.

Las Marías de los Sagrados tendrán la comunión general y retro el lunes 24 por la mañana a las ocho y por la tarde a las seis exposición, meditación y plática.

San Rafael.—El día 24 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del inocente Custodio.

La misa de comunión se dirá a las ocho.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquí Sagrario.

Estos cultos se celebran a Intención de doña Dolores Sánchez de Guerra.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos misas los domingos y días de precepto, una, a las siete, y otra, a las diez, en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos; los días laborables misa a las ocho.

Otra.—Los dos domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintin días al glorioso San Rafael, los viernes el Via-Crucis y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Otra.—El día 27, a las ocho, misa en el altar de los Santos Médicos, y de noche, después del Santo Rosario, el ejercicio del tercer día de novena a dichos Santos Médicos cordobeses, todo a Intención de su cofradía.

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSÉ

El domingo cuarto día de la devoción de los siete Domingos en honor del Patriarca San José.

El Salvador.—En esta Iglesia parroquial se consagra estos cultos la Asociación Josefina.

A las 8,30 misa solemne con plática en el altar del Santo. Durante ella se dará la sagrada comunión.

Por la tarde a las 5:30 los ejercicios que marcan los Estatutos. Habrá manifiesto y sermón que predicará don José Torres Molina, párroco de esta Iglesia.

El Sagrario; después de misa mayor.

Santiago; un cuarto de hora después de oraciones.

Santa Marina; en la misa de 7:30,

TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han obtenido premios mayores los siguientes números:

Con 150.000 pesetas:
25.473 Madrid.

Con 70.000:
8.844 Madrid, Cádiz, Fuencarral.

Con 40.000:
10.787 Vitoria, Madrid.

Con 20.000:
13.339 Bilbao, Madrid.

Con 3.000:
38.017.—19.925.—24.986.—27.983.—

37.443.—35.386.—35.201.—37.313.—

19.939.—23.936.—29.909.—35.961

Tienen aproximación con 2.500 pesetas los números anterior y posterior al gordo.

Con 2.000 los ídem del segundo.

Con 1.000 los del tercero.

Con 1.000 los del cuarto.

Tienen centena con 500 pesetas los cuatro premios mayores.

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior. 76 25

Cinco por 100 amortizable. 00 00

Cinco por 100 amortizable. 98 00

Cédulas hipotecarias 4 por 100. 94 75

Id. id. 5 por 100. 102 00

Id. id. 6 por 100. 107 00

Banco de España. 563 00

Banco Español de Crédito. 000 00

Tabacos. 240 00

Franco. 48 40

Libras esterlinas. 38 25

Dólares. 7 30

Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100. 102 50

Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A. 100 10

Id. id. serie B. 100 10

Id. id. serie C. 100 10

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Poniendo en vigor un acuerdo entre España y Nicaragua, en virtud del cual no se exhibirán películas que sean injuriosas para cualquiera de los dos países.

Disposición relativa a suboficiales y clases de tropa relativa a un orden de 7 de Abril de 1923 sobre invalidez de certificados de hojas de servicio.

Detallando los documentos que son necesarios para solicitar la construcción de edificios con destino a escuelas nacionales que ha de construir el Estado o que ha de subvencionar para su construcción.

Excepciones de la amortización del personal del cuerpo de bibliotecarios.

Reglas que han de observarse en

los concursos de maestros de entidades de iguales poblaciones.

Disposición relativa a los alumnos que pueden solicitar el próximo curso el internado accediéndose a la disposición de 16 de Octubre de 1934 en la misma provincia donde han realizado sus estudios.

Las elecciones de Sevilla

Desde el domingo se viene discutiendo quienes han obtenido el triunfo en Sevilla.

El último puesto se ha adjudicado alternativamente al Sr. Oriol, de la Ceda y a Ginés Martínez, obrero ferroviario, que pertenece al partido tradicionalista.

El escrutinio ha dado a este la victoria.

He aquí el resultado que resulta curioso porque todos los candidatos triunfantes pertenecen a partidos distintos:

Biasco Garzón, U. R.; Aguilár, I. R.; Fernández Ballesteros, socialista; Mije, comunista; Pabón, Unión Popular; Ginés Martínez, tradicionalista, que alcanzó 43.091.

El cedista don Jaime Oriol que le seguía en votos obtuvo 43.072.

Una nota

La Unión Nacional Económica ha publicado una nota en la que dice que cambiada la situación política y existiendo nuevo gobierno, ha quedado demostrado que España está dividida en dos mitades y de ese modo no es posible vivir. Hace falta crear una zona de convivencia.

Sin ella no habrá economía posible.

Las palabras radiadas ayer por el Sr. Azaña hacen esperar una política de convivencia.

Para esta política ofrecemos el apoyo de la economía que en estos momentos está en difícil circunstancia.

De seguir así, el Estado no puede sostener la recaudación de arbitrios ni el ahorro puede tener empleo ni utilidad ni el obrero trabajar.

Se necesitan estímulos, planes y obras reproductivas que creen trabajo.

Hay que contener la política social en sus límites racionales.

Hay que sostener el principio de autoridad, el respeto a la ley, el mantenimiento del orden público y la ley de propiedad.

Miscelanea

El aviador Menéndez

Esta mañana ha llegado a Cuatro Vientos el aviador cubano Menéndez.

Saló del aeródromo de Tablada a las 9 20 y aterizó en Cuatro Vientos a las 11 10.

La acompañaba otro aparato ocupado por oficiales de aviación.

En Cuatro Vientos le recibió el general Bernal, acompañado de otros aviadores.

Le dieron la bienvenida, le obsequiaron y marchó a Madrid.

Las inundaciones

Sevilla.—Sigue siendo angustiosa la situación producida por las inundaciones.

Los militares repartieron ayer mil raciones de pan.

El Aero-Club de Andalucía ha hecho vuelos sobre la zona inundada para ver si existían personas en peligro.

Las autoridades visitan los lugares de más peligro.

Las entidades y corporaciones hacen donativos para los necesitados. Ha encabezado la suscripción el Cardenal.

El Consejo de hoy

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el señor Alcalá Zamora.

Al llegar Franco dijo a los periodistas que aún no había podido posesionarse. Lo haría después del Consejo.

Llegó don Amós Salvador y le preguntamos cuando se levantaría el estado de Guerra en aquellos lugares o provincias donde existe.

El ministro contestó con una evasiva diciendo: Para ustedes no tengo ahora noticias.

A la una y media terminó el consejo.

Ramón dijo la referencia del Consejo.

Dijo que Azaña había hecho relación de los asuntos de orden interior que tenía que resolver el gobierno y de los medios de que disponía para su resolución.

El jefe del Estado habló de los asuntos de que debía ocuparse el gobierno según su entender.

Lara presentó el proyecto de concesión de amnistía que había de someterse esta tarde a la aprobación de la diputación permanente de las Cortes.

Se retiraron los ministros de Palacio y continuó Azaña con el presidente.

Cuando salió dijo que había estado presentando la firma que era numerosa.

El índice de los decretos firmados se facilitaría esta tarde en la Presidencia del Consejo.

Ampliación

Ampliación del Consejo de ministros de hoy.

El Consejo de ministros ha sido de gran interés.

Se tuvieron en cuenta la existencia de episodios relacionados con el orden público.

El Gobierno reconoció la importancia de los mismos, aún cuando, según las noticias que va recibiendo, se han resuelto.

En el consejo que precedió a la celebración del Consejo, se ocuparon de los altos cargos.

No se habló nada de los gobiernos generales de Asturias y Cataluña.

Se ocuparon así mismo, de una combinación de carácter militar, en la cual entra la jefatura del Estado Mayor Central, que hoy desempeña el general Franco.

Azaña expuso su opinión sobre el orden público, siendo esta francamente optimista.

Decía Azaña que si se han producido ciertos hechos, estos han sido

aislados, reprimidos prontamente y obedecen a haberse alojado los resortes del gobierno, al producirse la transmisión de poderes.

Es cierto que de las cárceles de Oviedo y Gijón se han escapado los presos en masa, pero el gobierno ha dado inmediatamente órdenes, en virtud de las cuales se van captando los presos, salvo aquellos que por su carácter político han de incluirse en la ley de amnistía.

El Gobierno piensa concederla, pero quiere que vaya avalada por el cumplimiento de los preceptos legales.

Por cierto que en el Consejo de hoy se tenía por descontado que esta tarde no podría celebrarse sesión de la diputación permanente de las Cortes por ausencia de algunos de sus miembros, pero sabe que mañana habrá sesión y si faltan los votos de las derechas o votaren estas en contra, tiene número bastante para que quede aprobada la amnistía.

Los nuevos gobernadores

A las seis y veinte minutos de la tarde han facilitado en el ministerio de la gobernación la lista de nuevos gobernadores, firmada esta mañana.

Alava, don Emilio Francés.

Albacete, don José María Lucas.

Alicante, don Francisco Valdés.

Almería, don Juan Peinado.

Ávila, don Antonio Espina.

Badajoz, don Miguel Granados.

Baleares, don Isidro Liarte.

Cáceres, don Miguel Canales.

Ciudad Real, don Fernando Muñoz.

Córdoba, don Antonio Rodríguez León.

Granada, don Aurelio Matilla.

Guipúzcoa, don Jesús Artola.

Huesca, don Rafael Bosque.

J.én, don José Sánchez.

Logroño, don Carlos Hernández.

Málaga, don Enrique Balmaseda.

Palencia, don Antonio Boix.

Salamanca, don Antonio Cepas.

Santander, don Manuel Ciges Aparicio.

Segovia, don Adolfo Chacón.

Sevilla, don Ricardo Corro Moncho.

Soria, don Alfredo Cabanillas.

Teruel, don Manuel Pomares.

Toledo, don Vicente Costales.

Vizcaya, don José María Varela.

Zamora, don Luis Lavín.

Zaragoza, don Angel Vera.

En la lista facilitada faltan los nombramientos para las siguientes provincias.

Barcelona.

Burgos.

Cádiz.

Castellón.

Coruña.

Cuenca.

Gerona.

Huelva.

León.

Lérida.

Lugo.

Madrid.

Murcia.

Orense.

Oviedo.

Pontevedra.

Tarragona.

Valencia.

Valladolid.

Total, 19.

Se acordó desde luego que no se nombrara el gobernador general de Cataluña o sea cuatro ministros y el de Oviedo.

Nombramientos de Guerra

Al mismo tiempo que los nombramientos de gobernadores se facilitó la siguiente combinación de Guerra:

Nombrando para la comandancia militar de Canarias al general don Francisco Franco.

Idem para la de Baleares al general don Manuel Goded.

Idem jefe del Estado Mayor Central al señor Sánchez Ocaña.

Admitiendo la dimisión que ha presentado el delegado gubernativo de Ceuta y nombrando para sustituirlo a don José Ruiz Flores.

Idem de Melilla, a don Diego Jiménez Castellanos.

Idem al de Mahón, pero no dice a quien se nombra.

Amnistía

El decreto que se someterá a la Diputación Permanente para la concesión de la amnistía consta de un solo artículo.

La Ceda

El señor Jiménez Fernández asistió esta tarde al Congreso por si se reunía la Diputación Permanente, que se reunió.

Dijo a los periodistas que los cinco vocales que hay en dicho superior organismo afilados a la Ceda votarán el decreto ley concediendo la amnistía.

Lo harán así porque se lo ha pedido el gobierno y porque con ello se asegura la paz.

Salvarán sus principios doctrinales. También votará la amnistía Miguel Maura.

La ley ha sido aprobada esta tarde.

Ministro

Llegó de Baleares y Barcelona el general Masquet.

Se posesionó del ministerio de la Guerra y recibió a los jefes de la guarnición.

El viva de una mujer

Esta tarde ha sido detenida en la Puerta del Sol una bella joven que dió un viva el Rey!

El Conde de Covadonga

Habana.—El conde de Covadonga mejora lentamente, aunque su debilidad es muy grande.

Ayer mañana, la familia manifestó su confianza en el completo restablecimiento.

Blasfemias y groserías

Un grupo de niños que debían salir de la escuela, han pasado cerca de nuestra mesa de trabajo y han dejado al pasar, el tufo mal oliente de su palabra grosera, tanto más cuando al escupir lo hacían contra quien es la más perfecta de las criaturas, la encarnación de la poesía y de la belleza.

Ayer, don José Sánchez.

Logroño, don Carlos Hernández.

Málaga, don Enrique Balmaseda.

Palencia, don Antonio Boix.

Salamanca, don Antonio Cepas.

Santander, don Manuel Ciges Aparicio.

Segovia, don Adolfo Chacón.

Sevilla, don Ricardo Corro Moncho.

Soria, don Alfredo Cabanillas.

Teruel, don Manuel Pomares.

Toledo, don Vicente Costales.

Vizcaya, don José María Varela.

Zamora, don Luis Lavín.

Zaragoza, don Angel Vera.

En la lista facilitada faltan los nombramientos para las siguientes provincias.

Barcelona.

Burgos.

Cádiz.

Castellón.

Coruña.

Cuenca.

Gerona.

Huelva.

León.

Lérida.

Lugo.

Madrid.

Murcia.

Orense.

Oviedo.

Pontevedra.

Tarragona.

Valencia.

Valladolid.

Total, 19.

Se acordó desde luego que no se nombrara el gobernador general de Cataluña o sea cuatro ministros y el de Oviedo.

Nombramientos de Guerra

Al mismo tiempo que los nombramientos de gobernadores se facilitó la siguiente combinación de Guerra:

Nombrando para la comandancia militar de Canarias al general don Francisco Franco.

Idem para la de Baleares al general don Manuel Goded.

Gacetas

PARADA DE SEMENTALES

En el día de mañana y en el local que ocupa el Depósito de Sementales quedará abierta al servicio público la parada de sementales en esta población.

CONCURSO

Se han provisto por concurso las siguientes plazas de carteros peñones:

Don Miguel Zamora Navado, peñón de El Viso a Villaralho, para el de cartero peñón de Monte de la Vieja, con obligación de recoger y entregar en Fernán-Núñez y servir a Venta el Ocho, Venta de la República, La Huertezuela, Granja avícola, Argella, Huerta de la Norla, Los Erillas, El Tejar de Uceda, El Caño, T. Jares del Calvario, Las Primeras y El Pago de Huertas denominado «El Mores», con el haber anual de 1.473 70 pesetas.

Don Rafael Prieto Aguilar, cartero peñón de Real Alto (Almería), para el de cartero de Monturque, con obligación de recoger y entregar dos veces al día, con el haber anual de 1.368 75 pesetas.

CALZONCILLOS *Holbert*

los más prácticos

LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hiere continuamente el Corazón de Cristo.

¿Eres católico?

No harás nada por desterrar la blasfemia?

Subasta

Se anuncia la que ha de tener lugar el día 9 del próximo Marzo, para el nombramiento de Recauda por municipal de este Ayuntamiento por el año actual, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del mismo y prestación de fianza por la cantidad de 40.944 35 pesetas. La admisión de pliegos termina a las trece horas del día 7 de referido Marzo.

Hornachuelos 19 de Febrero de 1936.—El Alcalde, A. CAÑERO.

AVISO

De mucho interés para los propietarios de camiones

Se recuerda a los propietarios de camiones, tanto a los destinados al servicio particular como al servicio público, que por la Superioridad se han reiterado las órdenes para que no puedan ir en dichos vehículos los obreros dedicados a la carga y descarga de las mercancías, mientras sus dueños no estén provistos de la autorización correspondiente, evitándose, con ello, las denuncias y pago de multas que señala el Código de la Circulación.

Iguamente se advierte a los propietarios de camiones que tengan necesidad de transportar a los obreros de sus fincas, para los trabajos agrícolas, que tienen que solicitar el permiso especial.

Tanto unas como otras autorizaciones, tienen solamente de gastos, con arreglo a las nuevas disposiciones vigentes, «tres pesetas cincuenta céntimos».

Informes: en las oficinas de «Córdoba Automovilista», Morera, 14.—El Director, FRANCISCO QUESADA.

Visado por la censura

Rótulos esmaltados

Los más baratos en la IMP. LA VERDAD. Librería 24 Teléfono 2433.

Aviso

Si es usted suscriptor de El Dependiente de Córdoba y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.

CASANA-DENTISTA. Marqués de Pott, 2. CORDOBA

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 10.
- «Publicitas», Av. Pí y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pí y Margall, 7.
- «Los Tiroleses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.

PUBLICIDAD OBREGON
Jesús María, 2 (entresuelo)
Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Rambla Universidad, 6, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Ajenos», editorial «Faz».

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbase. Ambrosio de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ
Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

ARRIENDO

Un piso amplio, alto. En la calle de San Pablo, 49, darán razón. 10-0

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

Anunciante:

Antes de anunciar fíjate bien en la clase de público que lee cada periódico.

HUEVOS

de campaña, realmente frescos, se venden a 270 y 3 pesetas docena, según tamaño Conde de Robledo, 1. Maquinaria Agrícola.

SE VENDE

o arrienda hermosa casa y almoneda de muebles. Razón Valladares, 1.

REPRESENTANTE

de aceites de oliva del Norte de España, bien introducido en el mercado de Noruega. solicita representación de aceites análogos. Pueden dirigirse a HJALMAR JOHNSEN, Postbox, 170. STAVANGER (Noruega) 4-2

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL.—Trenes para Sevilla.

Salida: Expreso de Madrid, 6'8. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45. Rápido Barcelona-Valencia, 12'9. Correo de Madrid, 12'20. Rápido de Madrid, 18'34. Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID

Salida Expreso de Sevilla, 0'45. Mercancías con viajeros a Alcazar, 2'27.

Tranvía a Villa del Río, 7. Rápido de Sevilla, 11'37. Rápido Barcelona, 17'19. Correo, 17'45. Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LÍNEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcazar, 2'8. Expreso Madrid-Algeciras, 5. Expreso Madrid-Sevilla, 6. Tranvía de Villa del Río, 10. Correo de Madrid, 11'30. Rápido Barcelona-Valencia, 12'01. Rápido de Madrid, 18'23.

TRENES DE LA LÍNEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37. Omnibus de Sevilla, 10'10. Rápido a Madrid, 11'27. Correo, 17.

Rápido a Barcelona, 17'11. Mercancías de Posadas, 18'49. Corto de Sevilla, 21'25.

LÍNEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'90. Omnibus a Málaga, 9. Correo, 12'35.

Corto a Puente Genil, 18'20. Llegada: Corto de Puente Genil las 10'20. Correo, 18'50.

LÍNEA DE BELMEZ

Salida: Correo, 17'30. Omnibus, 7'5. Llegada: Correo, 10'15. Omnibus, 19'55. Omnibus, 20'29. Expreso, 23'25.

LÍNEA DE ECUIA

Salida: Mensajero, 4. Correo para Marchena, 12'45. Llegada del Correo, 17'2. Idem del Mensajero, 18'50. Otro Mensajero, 0'50.

ESTACIÓN DE CERCADILLA

Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50. Idem, Idem, Marchena, 7'30. Entrada: Idem de Ecija, 9'35. Idem de Marchena, 22'25.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail:

Almacenes:

PÉREZ GALBÓS, 3

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE

Sombreros y Fábrica de Gorras

(ULTIMO SISTEMA)

Exportación a provincias

DIEGO RUIZ

Conde de Gondomar, 12

PROXIMA APERTURA

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN

A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad

UNO DE LOS MEDIOS

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en

El Defensor de Córdoba

Alquilanse casas

Sierra Córdoba, todo confort, tres minutos capital, autobús; otras, rentas económicas. Informes: Teléfonos 15 299 Madrid, 334 Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

¿Dinero para templos? Admirable. ¿Dinero para hospitales? Meritísimo. ¿Dinero para escuelas, para asilos, orfanatos, comedores económicos, obras sociales? Digno de los aplausos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 29

El Defensor de Córdoba

Número suelto 15 cts

Atrasado 20

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente 0'20

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; más palabras, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Fuertes	Positas	Fuertes	Positas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30		En primera plana, objeto, un precio. "Arriba", dos líneas columnas, segundo precio, y en las cuatro columnas, el tercer precio que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50		
3	9 por 13	15	30	40, 60, 100		
4	13 por 13	20	40	60, 90, 125		
5	9 por 20	30	60	125, 150, 175		
6	13 por 20	40	80	150, 175, 200		
7	18 por 20	60	120	175, 200, 300		
8	23 por 27	125	250	300, 350, 400		
9	28 por 27	200	400	325, 400, 500		
10	28 por 41	300	600	600, 750		
11	54 por 41	600	1200	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 25 céntimos en segunda y tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10

DESCUENTOS:—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2 en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias se pagan a tercera plana el 50 por 100; en primera, el 40.



**DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VOMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y
ÚLCERA DE ESTÓMAGO**

Se curan con este famoso medicamento. Estudíese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se siente, curándose de seguir con su uso.

SAIZ DE CARLOS

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, París.



BAUME BENGUE
Curación radical de
**GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS**

De venta en todas las farmacias y droguerías.



La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera
(Edificio propiedad de la Compañía)